



Elecciones al Consejo Escolar 2020

Acta de constitución de la Junta Electoral

En el IES Barañáin a las 11.00 h. del 2 de noviembre de 2020, se constituye la Junta Electoral que regulará el proceso de elecciones al Consejo Escolar de dicho centro, con la siguiente composición:

Presidente: Luis Alberto Andía Celaya

Representantes por sectores:

Alumnado: Miriam Fernández Sola

Padres/madres: Francisco Javier Balda Goñi

Profesorado: Elena Iturri Villanueva

PAS: Jesús M. Villanueva Oyarzabal

Se levanta acta de los acuerdos tomados en esta reunión:

1) Composición de las mesas electorales:

Se procede al **sorteo** para la configuración de las mesas de padres/madres y alumnado.

En todos los casos estarán presididas por el Director del Centro, actuando como suplente la Vicedirectora.

Mesa de profesorado:

-M^a Magdalena Matute Azpillaga

(Suplente: M. Dolores Ibáñez Zubizarreta)

-Carlos Andión Echarri

(Suplente: Tania Filgueira Garro)

Mesa de padres/madres:

-Juan Andrés Ciordia Echavarri

-José Ignacio Clavería Jiménez

-Shirley Fabiola Comtti Arroto

-Juan Roberto Córdoba López

Suplentes: los siguientes padres/madres en el censo por orden alfabético.

Mesa de alumnado:

-Stoyanov Damyanov Nicolás

-Sugarev, Ventsislav Dimitrov

Suplentes: los siguientes alumnos/as en el censo por orden alfabético.

Mesa PAS:

-Secretario: Ricardo Ocariz Oroz

Suplente: Andrés González Sualdea (Jefe de Estudios)

-M. Ángeles Pagola Goñi

- 2) Establecimiento de la fecha de las elecciones en cada sector:
 - Profesorado: 25 de noviembre.
 - Padres/madres: 25 de noviembre.
 - PAS: 25 de noviembre.
 - Alumnado: 23 y 24 de noviembre.
- 3) Circulares informativas a los sectores: se aprueban los modelos preparados para este fin.
- 4) Instancia de presentación de candidaturas: Se aprueba el modelo preparado para este fin.
- 5) Modelo de papeleta electoral: Se aprueba el modelo preparado para este fin.
- 6) Voto por correo: además del voto presencial en las fechas y horarios previstos, se establece la posibilidad de ejercer el voto por correo desde el 18 hasta el 24 de noviembre a las 14.00 horas. El voto, con sistema de doble sobre debe ser depositado en el buzón donde se recibe la correspondencia general del centro y que está situado en la entrada al centro por la Avenida Central 3.
- 7) Se acuerda el envío de notificación al Ayuntamiento de Barañáin y a la APYMA del centro para que confirmen o designen nuevo representante en el Consejo Escolar.
- 8) La Junta delega en su presidente la gestión documental de estos procesos, incluida la proclamación automática de las candidaturas en caso de ser iguales o menores que los puestos a cubrir. El presidente informará al resto de miembros de la Junta de cualquier incidencia que se produzca en el ámbito de sus competencias y la convocará de nuevo si fuera necesario.
- 9) Se acuerda la publicación de esta acta en la página web del centro.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Firmado (componentes de la Junta Electoral):

Luis Alberto Andía Celaya



Francisco Javier Balda Goñi



Jesús Félix Echeverría Roitegui



Miriam Fernández Sola



Elena Iturri Villanueva

